

## ANTE LA IDENTIDAD CULTURAL ASTURIANA Y SUS MANIFESTACIONES EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

Por el Académico Correspondiente

Excmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Tabanera García

Desde hace bastantes años y en trances diversos, he podido hablar de la conocida como *identidad cultural asturiana* en distintos foros, reuniones y coloquios. Hoy me toca hacerlo ante nuestra Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con posibles carencias que habré de disimular, al confundir quizás en un solo epíteto las voces *etnia* e *identidad asturiana*, aunque considere ambas integrantes con otras de la *etnia ibérica*, a todos los efectos. De aquí que intente enumerar las posibles señales distintivas de la definición del *Homo asturiensis*, que es natural cambio en el curso de la Historia, de acuerdo a la consideración o definición que quieran darle geógrafos, antropólogos y políticos a las Asturias como región peninsular y las gentes que vienen habitándolas más bien desde la llamada Edad de los Metales, que desde la misma Prehistoria, en que la España septentrional se presentaba distribuida territorialmente entre gentes de las que sólo podríamos denominar paleolíticas, dado que sólo conocemos de ella lo que nos ha legado la llamada Edad de Piedra, remontándonos al ámbito geológico que conocemos como Pleistoceno.

En la edad geológica siguiente, conocida como Pleistoceno, hemos podido conocer en los dos últimos siglos mucho más de lo que hubiéramos podido pensar, incluso parcelar metodológicamente dicho mundo hasta mediados del siglo XIX, aunque nuestra visión sea más antropológica que política. Tras la entrada de Asturias en la Historia, quizá desde que los geógrafos griegos empezasen a citarla por referencias, cabría conocer un tanto la *Humanidad* existente en ella, hasta el punto de llegar al siglo XXI a una muy particular deshumanización.

Pero, ¿qué queremos? Hemos entrado ya en el segundo milenio de la denominada Era Cristiana. Hace poco más de un siglo que se vivían aún tiempos que, tras el legado romántico de Heder (1744-1803) y sus epígonos, pareció abrirse paso

el concepto de *culturas nacionales* que, a su vez, dio vida al conocimiento de la hoy denominada *cultura del pueblo* (*Volkskunde*, *Folklore*, *Demotica*) indicadora de una concreta identidad cultural que hoy no podríamos considerar *nacional*. Pero, a la vez, la concepción herderiana daría vida al concepto de *Kultur*, como quintaesencia de la que podría resultar una *nación*, conformando así tal concepto en un sentido político, a troquelar en la Europa de la Revolución Francesa con sus desvaríos y aciertos. Tras ella, pretendidos eruditos inventarán la expresión *Filosofía de la Historia*, para justificar el ser de las naciones, concepto que empieza a tener un sentido moderno que, entre nosotros sólo será aceptado por P. Rodríguez-Campomanes Pérez (1723-1802), G.M. de Jovellanos (1744-1811) y algún otro<sup>1</sup>. En pleno siglo XVIII y tras la fragmentación del Imperio napoleónico y tras la sucesión de las llamadas *revoluciones burguesas*, el concepto de cultura, asumido con toda naturalidad tanto por los historiadores tradicionales como por antropólogos y humanistas, se irá infundiendo con sentido un tanto diferente al que parece derivar del radical latino del glosema, más desde que sedicentes antropólogos intentasen definir —a finales del siglo XIX—, su campo de indagación con aceptación del positivismo spenciariano, del revolucionismo darwinista y del creciente liberalismo que, con otras ideologías motejaría el Pontífice León XIII, modernistas y heresiarcas... Henos así atrapados por zarandajas ideológicas que harán Historia; con el emerger de los nacionalismos, incluso los nacional-catolicismos, y la recreación del glosema *democracia*, que atribuimos a la lejana *Hélade*.

Sería ya hacia 1871 cuando el antropólogo anglosajón E.B. Tylor (1832-1912) forjaría, para honra y prez de las Ciencias Humanas, una presunta definición de *cultura*, que se aceptará hasta 1903, año que empiezan a sugerirse y a acumularse hasta 1960 más de un centenar de definiciones, mejor o peor aceptadas, y de las que se hace uso desmedido en todo manual de Antropología que se estime, con términos más o menos sibilinos.

Pocos años antes y en Londres, el erudito Williams Thoms (1846) inventó el neologismo *Folklore*, que lograría auténtica aceptación en todo el mundo occidental, al crearse en Londres la *Folk-Lore Society*, que habrá de ser modelo y guía de las que posteriormente se constituirán en otros países y dominios de habla inglesa, pero también de la América española y de la misma España, donde surgirán distintos estudios, a culminar en el erudito libro de A. Guichot y Sierra, *Noticia histórica del Folklore. Orígenes en todos los países hasta 1890. Desarrollo en España desde 1921* (Sevilla, 1922) que, independientemente de los subjetivismos del autor,

---

<sup>1</sup> Recordemos que la primera vez que el término *nación* se utiliza es para referirse a comunidades socio-jurídicas y no naturales y que, en la Baja Edad Media, los obispos acuden a los sínodos de la Iglesia agrupados por naciones, que se corresponden con demarcaciones territoriales, por lo general, antiguas provincias romanas, adquiriendo así, un carácter jurídico-administrativo. En 1611, Covarrubias, en su "*Tesoro...*" (Madrid, 1611) dice de nación que *vale reino o provincia extendida como la nación española*. Este concepto sucumbe con el Antiguo Régimen, aunque nuestros ilustrados le superan, y en el siglo XIX empieza a cobrar carácter político, que trasciende al D.R.A.E.L.

nos ofrece un completo protocolo de notas en torno al origen, desarrollo y estado del folklore en Europa y, concretamente, en España. El Romanticismo vivido años atrás impone la recolección, asimismo, de aspectos de la vida popular, recopilando música, romanceros y refraneros, aunque un tanto descuidadamente, lo que se corregirá en los años siguientes. No obstante, en Alemania será donde el folklore, como Ciencia Humana, se impone, al igual que en Gran Bretaña, donde se difunden las publicaciones de la *Folk-Lore Society*. Así brillarán con luz propia, A. Machado, en España; Th. Braga, Oliveira y Leite de Vasconcellos, en Portugal; Sebillet en Francia, y el sevillano Antonio Machado y Álvarez, metodizador de los nuevos estudios en España que, recogidos por estudiosos de la talla de T. de Aranzadi y L. de Hoyos Sainz, supondrá, años más tarde, la creación del Museo del Pueblo Español (1934) y numerosas iniciativas que hacen suyas diversos escritores y literatos (E. Pardo Bazán, Joaquín Costa) y que, asimismo, darán pie a diversos *Boletines de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos* y a iniciativas tan singulares como la publicación de la revista *Folklore andaluz* (Machado y Álvarez) y trabajos como los que llevaron a cabo la Fernán Caballero o el premioólogo F. Rodríguez Marín.

Ha llovido mucho hasta hoy desde entonces, y contamos con un amplio conocimiento del folklore peninsular y europeo, que ha supuesto el querer encontrar nuevas definiciones de eso que conocemos como *cultura*, como *aquella parte del entorno en que vivimos, fruto de la acción humana*. Ello no es obstáculo para que pueda optarse por alguna otra, como la misma que pergeñó el antropólogo americano Melville J. Herskovits (1895-1963), del que partiría el ensayista asturiano contemporáneo C. Rubiera Tuya para definir *Cultura* como el *conjunto complejo que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad*<sup>2</sup>.

Con tal definición y que evoca un tanto la sugerida un siglo antes por Tylor, nos sobra y basta hasta donde queramos llegar y lo que queramos expresar al hablar de *cultura asturiana* como consustancial, ya a la etnia<sup>3</sup>, ya a la identidad asturiana. Henos pues ante una tríada de conceptos sobre los que, desde siglo y medio ha, se ha elucubrado bastante, quizá demasiado, como también sobre la llamada *identidad cultural asturiana*, considerándola como algo armónico y natural, constituido por caracteres diferenciados y siempre *made in Spain*, de no enfrentarnos con algo fruto de emigrantes... Caracteres a configurar quizá desde la misma Prehistoria, ya una ergología (como el llamado *pico asturiense*, creación manual lítica particular), una animología (conjunto de expresiones no materiales o espiri-

---

<sup>2</sup> C. RUBIERA, *La Cultura Asturiana. Presente y perspectivas*, p. 9, Oviedo, 1981.

<sup>3</sup> En el D.R.A.E.L. se define *etnia* como "comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.". En el último siglo, se asimila la voz *etnia* con la voz *raza*, sustantivo que se presta a confusiones y actualmente se utiliza incluso en términos peyorativos, al nutrir voces como *racismo*, incluso con significado político.

tuales) y un comportamiento social. Henos así, ante un trinomio conceptual que, a su vez, ha dado lugar en los últimos años a singular bibliografía, desde el ya recordado *pico asturiense* (a remontar al llamado *Mesolítico*, unos 7-6.000 años B.P.) o ¿por qué no? al mismo *bórreo*, llegado de Centroeuropa al Norte de la Península en un horizonte post-hallstático anterior a la Historia, junto a un ideario que abarcaría mitologemas varios, junto con advocaciones místicas religiosas, usos rituales, lingüísticos, jurídicos, éticos, terapéuticos, conductistas, etc., que configurarían una concreta idiosincrasia que harán que a lo largo de milenios Galicia, las Asturias (incluyendo Cantabria) y León, se expresen como comunidades con identidad propia, diferenciadas unas de otras en la Península, y que nutrirán en los dos últimos siglos particular bibliografía, registrando el asentamiento de concretos usos y costumbres.

Dicho ésto, podemos pasar ya a considerar el concepto de *etnia*, que quizás interese convertir en adjetivo para hablar de *identidad étnica*, cuya definición hoy quizá pertenece a la Antropología molecular, más que a los avatares políticos y geográficos, lo mismo que saber el número de cromosomas de un chimpancé y otros primates prehumanos<sup>4</sup>. Henos así ante una cuestión que también ha desencadenado particular bibliografía, mayormente subjetiva, y en constante actualización<sup>5</sup>. Por ello, en manera alguna cabe considerar “asturianos” a gentes foráneas que poblaron Asturias antes de la Historia propiamente dicha, aunque algunos afirmen *ex-Cátedra* con particulares trabajos en craneometría —hoy parcialmente obsoletos—, e investigaciones en las que se habla demasiado de *genomas* anteriores a nuestra hominización<sup>6</sup>. Abordamos así una bibliografía lindando con la ciencia-ficción, por lo que hemos de pasar de puntillas sobre la misma, al mantener la idea que no es lo mismo *identidad étnica* que *identidad cultural*. Conocemos monografías buenas y malas sobre presuntas particularidades étnicas de algunas poblaciones asturianas, como, pongamos por caso, los llamados *vaqueiros de alzada*<sup>7</sup>, pero también de otras. De todas formas, es obvio que en diversos sectores o zonas de la Península Ibérica son patentes —merced a migraciones varias en los últimos años—, huellas de miscegenaciones procedentes de Ultramar, de África Menor, de Europa, etc., más desde 1939 (es decir, finiquita nuestra última Guerra Civil). Cuestión ésta que ha nutrido más bibliografía de la que cabría esperar de dos siglos a esta parte, a partir del enfrentamiento de España con los Estados Unidos (1898), que supuso, a su término, una gran repatriación desde Cuba y Puerto Rico, pero también, medio siglo después, la revolución castrista en Cuba, que forzó, a su vez, el retorno o exi-

---

<sup>4</sup> Cf. entre otra bibliografía, L.L. CAVALLI-SFORZA, *Genes, pueblos y lenguas*, ed. castellana: Crítica Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1997.

<sup>5</sup> Así, los trabajos en torno al chimpancé “Clint”, que sumaron 67 investigadores de cinco países, revista *Scienze*, 2005.

<sup>6</sup> Así, el brillante estudio de C. LALUEZA FOX, *Genes de Neandertal*, Madrid, Síntesis, 2005.

<sup>7</sup> Sobre los mismos, es clásico el libro de B. ACEVEDO Y HUELVES, *Los vaqueiros de alzada en Asturias*, Oviedo, 1893, entre la numerosa bibliografía que han suscitado, aunque cabe recordar, asimismo, conspicuos autores que les dedicaron interesantes estudios en la segunda mitad del siglo XIX.

lio de miles de asturianos asentados en la Perla de las Antillas, todo ello independientemente de las migraciones que suceden a Europa desde la conocida como España franquista (a partir de 1945) buscando trabajo y estipendio... Migraciones que habremos de diferenciar de otros movimientos demográficos que se sucedieron en el pasado siglo XIX, repercutiendo en la propia Asturias, al iniciarse su explotación minera y siderúrgica. Tenemos así Avilés, que trajo al Principado una especie de acmé, al atraer al mismo por la minería y desde el resto de la Península, más de ochenta mil familias, de las que más de un tercio, en poco más de medio siglo, se han hecho asturianas.

Nos encontramos pues ante un sector particular que, en los últimos años del siglo XX y de los inicios del XXI, ha inspirado particulares estudios, más o menos vinculados a su evolución social, expresión económica y tensiones laborales de diversa temática, que no cabe tratar aquí, pero también aspectos particulares de la *identidad asturiana*, a repartir en múltiples sectores, desde la misma gastronomía a la etnomusicología, pongamos por caso.

En realidad, el tratar la identidad cultural asturiana nos supone caer en un presunto estereotipo que acaba en la generalización. El recordado estudioso Luis de Hoyos Sainz, al igual que su hija Nieves, tras años de trabajo publicaron en Madrid un benemérito *Manual del Folklore* editado por *Revista de Occidente*<sup>8</sup>, que llegó a agotarse en un decenio y que, pese a concretos errores y omisiones<sup>9</sup>, reeditó años ha. Con ello hice posible, al igual que otros manuales, incluso de Historia de España, que durante el denominado régimen franquista (1939-1976) emergiese entre nosotros un particular sociocentrismo, que tomaría particular carácter en el Principado de Asturias, cosa imprevista teniendo en cuenta que quizás a postas, pero también por distracción, Luis de Hoyos y su hija Nieves apenas hablan del Principado en dicho Manual, quizá por el hecho de que, al ser ambos de nación cántabra (santanderinos), siempre consideraron al Principado —aunque ello no sea cierto— parte de las que llamaban “las Asturias”, fundiendo las Asturias de Oviedo con las Asturias de Cantabria, lo que, en manera alguna, nunca ha gustado a los asturianos de Oviedo que, a partir de la ocupación francesa y guerras napoleónicas (1802 y ss.), pusieron en evidencia un exarcebado sociocentrismo asturiano, entendiendo como tal el sugerido por el finado antropólogo Julio Caro Baroja (1914-1995) como *facultad de creer y sentir que un grupo humano (entiéndase el asturiano) al que pertenece, es el más digno de tenerse en cuenta entre los existentes*<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> L. DE HOYOS SAINZ y N. HOYOS SANCHO, *Manual de folklore*, Madrid, Rev. de Occidente, 1952. Dicha editorial la dirigía el conocido filósofo J. Ortega y Gasset, viejo amigo del autor.

<sup>9</sup> Entre los mismos pueden recordarse omisiones como apenas citar el Principado de Asturias y su folklore, quizá porque los autores santanderinos siempre creyeron al mismo que constituía parte de las Asturias (Asturias Oviedo). Sin comentarios, pese a que tal atribución no cabe en ningún científico que se estime.

<sup>10</sup> Véase al respecto, la opinión de E. Kedourie, en *Nationalism*, Londres, 1960.

No cabe detenernos tampoco en esta cuestión, pues dilataríamos excesivamente nuestro discurso, más al tener que recordar colaboraciones varias sobre el *ser asturiano*, ya laudatorias, ya peyorativas, que se imponen en la Edad Moderna, pero que alcanzarían alguna notoriedad en el llamado Siglo de Oro y que, por otra parte, en los siglos XIX y XX no pueden tenerse en cuenta, como no sea a la hora de recordar concretos dictados tópicos fruto de rivalidades concejiles, familiares, etc. Asunto sobre el que no cabe extendernos aquí, como tampoco a conceptos relacionados con las llamadas *hablas de Asturias (bables)*, que parecen perfeccionarse un tanto (¿) con el siglo XX, incluso finiquito el franquismo y ya elaborada la *Constitución de 1978*, y asimismo fundada la que habrá de ser llamada *Academia de la Llingua Asturiana*<sup>11</sup>, buscando la unificación de los bables en uno solo, sustituyéndoles por una pretendida *llingua asturiana*, que llega a estudiarse con toda seriedad y hoy, en el 2009, intenta oficializarse dentro del régimen político que toque vivir democráticamente al Principado, afianzando así la hoy denominada *identidad asturiana*<sup>12</sup>.

## ENTRE HISTORIA Y TRADICIÓN

Penetramos así con nuestro discurso en un tercer apartado, en el que intentaremos resumir sucintamente y, aparte de las realidades sociales, una serie de hechos históricos recordados en singular bibliografía de un siglo a esta parte. No obstante, habremos de remontarnos al siglo XIV (1388) con el reconocimiento formal de la personalidad étnica diferenciada de Asturias, constituida en *Principado*, nutriendo el flamante Reino de la Corona de Castilla, en virtud de una *real potestas* y donde, a partir del recordado 1388, quizá pueda admitirse la forja de una conciencia nacional o regional/nacional de la que, por otra parte, es obvio carecieron miles de años atrás las gentes que lo habitaron en la Prehistoria, incluyendo a los nueve neandertaloides hasta hoy (2009) localizados de la Cueva de Sidrón (Piloña) y los posteriores magdalenenses (del Paleolítico Superior), emparentados o no con las gentes de Atapuerca (León), pero también, a miles de años siguientes recordados por la historiografía clásica (griegos y romanos) presentándonos *astures, cántabros* y otras gentes, que habrían de enfrentarse a la prepotente Roma, mucho antes que en el atardecer visigodo el espartario Pelagius (Pelayo) se enfrente, según una piadosa tradición y en la casi legendaria Cueva de Covadonga, a una avanzadilla musulmana que, al parecer, desde Gijón enviaría el moro Munuza a tal abrupta región de los Picos de Europa, de la que, según las fuentes historiográficas, Pelayo se ha

---

<sup>11</sup> Constituida en Oviedo, vigente aún al franquismo, daría lugar a una resurrección del *bable* que, sin embargo, no le da categoría, según el Estatuto de Autonomía, de lengua asturiana oficial. Cf. al respecto J.M. GÓMEZ-TABANERA, *Bables de Asturias y Llingua Asturiana. Problemática de una normalización*, com. al IV Cong. Nac. de Antropología, Tenerife, septiembre 1993.

<sup>12</sup> Cf. *infra* nota 3. Cabe recordar que la R.A.E.L. define "identidad" como *cualidad de idéntico*, definiendo, *conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás*.

hecho fuerte tras la derrota del soberano godo Don Rodrigo<sup>13</sup>. Saga que, a la larga, pondrá los cimientos del que habrá de denominarse *Asturorum Regnum*, para cuya exacta delimitación étnica y geográfica tendrán que pasar bastantes lustros, más tras el traslado de la Corte regia desde Covadonga a Oviedo y otras poblaciones, hasta establecerse definitivamente en León.

Todo ésto lo conocemos mediante una heurística que cabe bucear hasta 600 años atrás, bien conocida por la historiografía medievalista, tras concretar, a partir del siglo XIII, la delimitación de las llamadas *Asturias de Oviedo* —nucleares—, diferenciadas un tanto de las *Asturias de Santillana*, prácticamente castellanas, hasta 1835, año en que se ceden dos términos concejiles —Ribadedeva y Peñamellera—, a la flamante provincia de Oviedo, que se incorpora así a la división administrativa de España creada en pleno siglo XX.

El estudio de una ingente heurística, repasada en el último siglo XX, particularmente en Oviedo<sup>14</sup>, ha dado lugar a importantes trabajos cartográficos aún en curso<sup>15</sup>. No obstante, remontándonos siglos atrás, cabe decir que en la elaboración de las *Asturias de Oviedo* con propósitos parejos a los que, siglos atrás, motivaron la emergencia de *Asturorum Regnum*, adquiere particular importancia la utilización de la Cruz como emblema propia de una monarquía empapada de goticismo. Como bien sabemos, ésta surge en Cangas de Onís, con la entronización de Favila, hijo de Pelayo, de triste destino —fue muerto por un oso durante una cacería—, y a quien, no obstante, pudieron llegarle barruntos de la herejía iconoclasta desatada en Oriente, por lo que, curándose en salud, concretó el culto en el *símbolo* de Nicea, adoptándose como enseña de su flamante Reino, pasando así de ser emblema de la monarquía visigoda, a la flamante monarquía asturiana, a considerar, en cierto modo, sucesora de la fenecida monarquía toledana. No obstante, será Alfonso II, fundador y engrandecedor de Oviedo, según el *Cronicón Albedense*, quien confirme tal uso. Con Alfonso III, que en algún documento de intitula *Rex Hispaniae*, culmina ya el ideal visigótico, más tras las donaciones de cruces y coronas votivas. Sabemos incluso que el propio Alfonso III hizo grabar la Cruz en una lápida sobre la puerta de su palacio. Sabemos también de otra cruz (hoy en el Museo Arqueológico de Oviedo) que figurará en la fachada de la Iglesia de San Salvador de Valdediós (893) y de la aún vigente del Arco de la Foncalada en Oviedo, así como de otras, como la de San Martín de Salas, la de la ermita berciana de Santa

---

<sup>13</sup> Sobre la cuestión e independientemente de las teorizaciones de los finados A. Barbero y M. Vigil, cabe recordar aquí, J.M. GÓMEZ-TABANERA, *Orígenes sociales de la monarquía asturiana a la luz de la antropología y la etnohistoria*, disc. ingreso IDEA, Oviedo, 1986.

<sup>14</sup> Nos limitaremos aquí a citar solamente la obra fascicular de JAVIER RODRÍGUEZ MUÑOZ, *La Monarquía Asturiana. Nacimiento y expansión de un reino*, Oviedo, 2004, “La Nueva España”, por considerarle más moderno y manejable que cualquier centón erudito y de difícil lectura.

<sup>15</sup> Entre éstos y por su novedad, traemos a colación el mapa del Principado de Asturias (escala 1:25.000), publicado en cuarenta pliegos en Oviedo (2009) por el Banco Herrero/La Nueva España, en prensa.

Cruz de Montes, etc. Todas ellas cruces estacionales o procesionales con el alfa y el omega pendientes de sus brazos y que se sujetaban sobre un asta de gran longitud, según se representa en otra lápida del Monasterio de San Pelayo (Oviedo)<sup>16</sup>.

La cruz procesional visigótica convertida en enseña o guión del ejército real, llegaría así a continuar la identidad asturiana de las gentes que la portan aunque, con el tiempo, el Signo de la Cruz, trascendiendo de las Asturias, servirá a la vez que de emblema identificatorio, de objeto de culto. Ello coincide con el uso de distintivos cruciformes que por los mismos años son usados por coptos, armenios e incluso ostrogodos. Pero ésto es otra historia. Lo que no quita, que en la Asturias goticista del siglo XI encontremos ya cruces un tanto rebuscadas, que en el anterior siglo X han pasado a decorar, mediante la pintura mural, los templos, llegando ya, con el Alfa y el Omega a la Biblia de León (970) y a los Beatos de Valcavado, San Millán y otros.

Henos así ante un sector particular que ha dado pie a concretos estudios epigráficos. Así, las inscripciones que suelen acompañar a la Cruz. Tal, *Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus*, etc., etc. Vemos pues como en el *Astorum Regnum* se confirma el Lábaro de Constantino, asentando una idea de protección que curiosamente es la misma que se presenta en las enseñas totémicas nórdicas de la Alta Edad Media y que con el tiempo se otorgará al león rampante de los reyes asturianos trasladados a León, signo que logra asimismo difundirse en el País Vasco o Euskalerría y también en enseñas totémicas europeas varias.

De esta manera empieza a significarse la *identidad asturiana* en una Península por reconquistar al Islam. Sin embargo, será en el siglo XII cuando empiece a entrar en la historia peninsular la personalidad colectiva del pueblo astur, del que sabemos, por noticias varias contenidas en diversas fuentes literarias, cronísticas, diplomáticas o jurídicas, y que asimismo, de un siglo a esta parte, han venido siendo revisadas y cotejadas por numerosos estudiosos, desde Ramón Menéndez Pidal (1869-1968), Claudio Sánchez Albornoz (1893-1984), Julio Valdeón Baruque (1937-2009) o contemporáneos como Abilio Barbero (1931-1990), Marcelo Vigil (1930-1986), y algún epígono más<sup>17</sup>, que en los últimos decenios nos recuerdan las vicisitudes por las que habrán de pasar los asturianos en los primeros años del siglo XV, logrando personalidad propia, a raíz de la creación por Enrique III de Trastámara del que habría de titularse *Principado de Asturias*, a imitación de otras instituciones foráneas europeas, como el Delfinado (Francia) o el Principado de

---

<sup>16</sup> Remitimos para el estudio pormenorizado de tales cruces, a la obra del finado C. CID PRIEGO, *La cruz de la Victoria y las joyas prerrománicas de la Cámara Santa*, Oviedo, Nobel, 1997.

<sup>17</sup> A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1986. La edición posterior, *La Historia de Asturias* (coord. F.J. Fernández Conde), publicada en Oviedo en 1990 y que se presenta un tanto desordenada.



Gales (Gran Bretaña). En el conocimiento de tal institución se avanzó mucho en el pasado siglo, como también en el estudio en detalle de su administración particular, que correría en España a cargo de un Adelantado, conocido como Merino Mayor de Asturias.

Actualmente no es bien conocida la denominada Casa de Trastámara, cuya valoración, no obstante, habrá de tenerse en cuenta ya en el siglo XV, pareja a la denominada *identidad asturiana*, teniendo en cuenta hechos como que en 1444, reinando Juan II de Castilla, dicho soberano confirma el Mayorazgo en su heredero —futuro Enrique IV—, pasando a ser éste “Príncipe de Asturias” y estrenando su denominación el 31 de mayo del mismo año. Sabemos, no obstante, de tensiones entre padre e hijo, hasta que en 1454 Enrique puede ascender al trono, por lo que Asturias volverá nuevamente a ser gobernada como *realengo*<sup>18</sup>, pasando a un segundo plano del interés regio. No obstante, los años que siguen, caracterizados por diversas rebeliones señoriales de una nobleza prepotente, hacen que se nos presente una imagen más bien difusa del Principado, hasta que en 1464, por imposición de la nobleza, es jurado como Príncipe de Asturias y primer heredero de Castilla y León, el príncipe castellano don Alfonso (último Trastámara), hijo del segundo matrimonio de Juan II, y se haga con la titulación. El nuevo Príncipe de Asturias, aunque no se titule como tal, encomendará a Diego Rodríguez de Quiñones, Conde de Luna, el gobierno del Principado, cuya titulación don Alfonso habrá de asumir junto a la del Rey de Castilla tras la llamada *Proclamación de Ávila*, que se trunca tras el triunfo y la asunción de la Corona de Castilla por su tía, la princesa Isabel, que le usurpa el trono. Henos así ante un Principado del que hoy, tras la investigación heurística del último siglo, podemos conocer bastante bien con las luchas intestinas de sus próceres, nobles y banderías, unos partidarios del depuesto rey Enrique, otros del flamante soberano Alfonso, representado por el Conde de Luna y que asume la titulación de Merino Mayor (mayo de 1466). Se antoja significativo que por entonces, la identidad asturiana sólo la asumiesen determinados señores y nobles (hidalgos que hacen por integrarse en la llamada Junta General del Principado). No cuentan para nada pecheros, mercaderes, ni súbditos, sea cual fuere su condición social o confesión religiosa, aún cuando desde 1440 y en tiempos del futuro Enrique IV, se presenta formalmente constituida la Junta General del Principado, con asistencia del Merino Mayor, don Pedro de Quiñones, Conde de Luna, representante de una familia, quizás entonces, la más prominente de Asturias y con la que lustros más tarde —muerto el príncipe-rey don Alfonso— tendrá que negociar la princesa Isabel para atraerlo a su causa y, con él, ganarse la adhesión del Principado. Sobre la cuestión, de un siglo a esta parte, también se ha escudriñado bastante, iluminando puntos oscuros. Incluso se ha llegado a saber que los Quiñones-Condes de Luna percibían casi un millón y medio anuales de maravedís. Eran,

---

<sup>18</sup> Es decir, como un “Principado” que no pertenecía a Castilla.

empero, tiempos en que los soberanos de Castilla tuvieron que enfrentarse a repetidas insumisiones agravadas por el presunto talante belicoso del Principado, donde proliferaron bandos y facciones nobiliarias con la consecuente inseguridad y deterioro de la paz social, más al intervenir activamente representantes de la nobleza menor asturiana, como los Miranda, Quirós, Valdés o Argüelles...

De todo ésto, hoy —repetimos— se sabe mucho más que hace un siglo y la bibliografía suscitada nos lo demuestra al incidir en un mejor conocimiento del país de las Asturias de Oviedo y de sus habitantes. El país se presenta en el interior mal poblado y pobre, con desarrollo desigual que se mejora en la zona costera con puertos y enclaves marítimos que viven una economía de subsistencia en base de recursos agrícolas, ganaderos y pecuarios, constituyendo un mundo prácticamente aparte del que han creado los Reyes Católicos, cuyos proyectos dinásticos se frustrarían con la muerte de sus hijos Juan, Isabel y del infante don Miguel (1500), por lo que la Corona de las Españas le corresponderá a Carlos de Habsburgo, hijo de doña Juana *la Loca* y de Felipe *el Hermoso*. El mismo Carlos Duque de Borgoña, hijo de dicho matrimonio, ya proclamado rey, puede desembarcar el 19 de septiembre de 1517 en Tazones/Villaviciosa (Asturias), de cuyos habitantes, usos y costumbres, así como de las regiones por la que habrá de pasar Carlos I, nos dejará una relación un tanto pintoresca y sombría su camarero, el flamenco Lorenzo Vital<sup>19</sup>, ofreciéndonos una visión un tanto distinta y distante de la que por entonces ofrecía el recoleto Oviedo, ciudad-santuario a la que confluían anualmente miles de peregrinos que optaban por su Catedral (San Salvador) o sobre la gallega de Santiago de Compostela. Situación que en 1521 cambió, al ser Oviedo arrasada por un incendio.

El siglo XVI, ya las Españas, expulsados los musulmanes y bajo la Corona del César Carlos, da ocasión para significarse a las gentes de Asturias, a las que ya Hernán Núñez de Toledo (1475-1554) había recordado en el refrán anotado por él mismo *Al Asturiano, vino puro y lanza en mano*, aludiendo quizás al hecho de que el paisaje un tanto inhóspito de Asturias, presentaba *desasosegados y banderizos a sus habitantes*. Henos así ante un desasosiego que parece hacerse tópico al expresarse en peleas y escaramuzas recogidas fielmente por la tradición. Así, no sólo en las *romerías* eran frecuentes las peleas entre los mozos de distintos pueblos, y que todavía en el siglo XVIII alude M.G. de Jovellanos al recordarlas en su VIII Carta a Ponz<sup>20</sup> con su jolgorio festero, admitiendo que tales danzas *suelen rematar muchas en palos*, desenlace tan *normal* que los asturianos llegados a la Corte de Madrid, donde se empleaban de aguadores o mozos de cuerda, fueron las causa de que se

---

<sup>19</sup> Su crónica *Premier voyage de Charles Quint en Espagne (de 1517 a 1518)*, fue traducido por primera vez al castellano en el siglo XIX, siendo aprovechada por el que suscribe, por los pormenores folklóricos que encierra sobre las gentes de Asturias y de Cantabria.

<sup>20</sup> De gran valor folklórico, dichas *Cartas* han sido recogidas en la última edición de las Obras Completas de Jovellanos (Gijón, 2007).

incluyera una ley en la Novísima Recopilación, prohibiendo a los mozos asturianos que en Madrid llevasen palos consigo. Realmente, el refranero general español<sup>21</sup> no parece tener gran afección a los asturianos, más cuando en el mismo se recoge el refrán un tanto peyorativo: *Asturiano, oso y cerruno, ninguno*, o, el mismo, recopilado por el ya citado Hernán Nuñez, *Asturiano, ni mulo, ninguno*, aunque ante semejante dicho se alzase el fray B.J. Feijoo en sus *Cartas eruditas: Es falso en una y otra parte. Hay muchos mulos buenos y muchos Asturianos buenísimos y es cierto que si el Adagio fuera verdadero, no viviría yo en Asturias*.

Nos encontramos pues, con la forja de la que cabría denominarse “leyenda negra” de una nueva identidad asturiana, que nutrirá, a partir del Siglo de Oro, el refranero hispano y que todavía en el siglo XIX alimentaría tópicos que se incorporan, incluso, a toda una serie de escritos que nutren presuntas creaciones literarias, más o menos acertadas, de caracterología étnica, recogidas bajo el título genérico *Los españoles pintados por sí mismos*, y que servirán de acicate también a bibliografía varia del presente siglo, entre las que podíamos recordar las sesudas observaciones de Miguel Herrero o las más recientes de I. Gracia Noriega, entre otras<sup>22</sup>.

Por otra parte, cabría recordar la maledicencia, a compartir por la mujer asturiana, contenida asimismo en el refranero y de la que se haría eco el mismo Cervantes con su inefable Maritornes. El refranero, un tanto obscenamente, aludirá a otras cualidades que, como es natural, comparten mozas de toda España. Asunto éste, sobre el que, obviamente, pasaremos de puntillas

### **ANTE LA FORJA DE LA IDENTIDAD ASTURIANA DESDE EL SIGLO XVI, AL PRESENTE**

Volviendo al rey Carlos I y primer conocimiento del Principado, cabe señalar que el bisoño soberano se negaría en todo momento a secundar el llamado *movimiento comunero* que muy pronto crisparía a Castilla, no salpicando a Oviedo. Por ello y de buen grado, el Rey ayudaría a reconstruir la capital del Principado tras su devastador incendio (1520) e incluso favorecería el establecimiento en la misma de un mercado franco cada jueves a partir de enero de 1525, mientras que la vida regional asturiana transcurriría parcamente dentro de los moldes impuestos por las carencias del país y su incomunicación, lo que haría que el mismo adoleciese de una población variopinta y mal distribuida que, por muy leal, bravía y amante de la liber-

---

<sup>21</sup> Cf. la compilación de L. MARTÍNEZ KLEISER, *Refranero General Ideológico Español*, para la R.A.E., publicado en Madrid, 1953. No obstante, para una mayor penetración en el tema, cabe citar a L. CASTAÑÓN, *Refranero Asturiano*, I.D.E.A., 1961.

<sup>22</sup> El ensayo de I. GRACIA NORIEGA, *Los asturianos pintados por sí mismos*, se publicaría a sugestión mía, con particular éxito en Asturias.

tad que se presentase, vivía sumida en la miseria material y espiritual, sujeta a jurisdicciones señoriales y eclesiásticas varias. Ello no sería obstáculo para que tempranamente algún hidalgo asturiano con un nombre en el curso, como Pedro Menéndez de Avilés (1574), se significase en el Nuevo Mundo, concretamente en la hoy estadounidense La Florida, mostrando el camino indiano a otros aguerridos capitanes, asimismo asturianos, tales como Menéndez Marqués y Méndez Cancio. Acciones que apenas repercutirían en el Principado, donde se acumulan las desdichas y las calamidades con hambrunas que diezman dramáticamente a la población entre 1537 y 1576, como notará el canónigo ovetense, Tirso de Avilés (1517-1599). Hambrunas que produjeron tal mortandad acabando *con los dos tercios de la vecindad*, hasta al punto que el Principado, en 1591, apenas contaba con 175.000 habitantes.

En 1608, el prelado Fernando de Valdés Salas, Inquisidor General, aprovecha no obstante la celebración de las ferias y jubileos de San Mateo para inaugurar la que habría de ser la Universidad de Oviedo. *Alma mater*, que dará ocasión, años después, a justas literarias como aquella en la que, en 1639, se impone el *dómine* Antonio González Reguera (*Antón de Marirreguera*), brindándonos el primer romance conocido en *fala asturiana*. Efemérides éstas que en los últimos años se ha recordado en diversa bibliografía. Años antes, en 1613, Luis Alfonso de Carvallo con sus *Antigüedades y cosas memorables del Principado*, nos permitiría mejorar un tanto la triste visión del Principado del siglo anterior y confirmar un cierto progreso en la Asturias del siglo XVII. Progreso del que asimismo cabe tomar nota a través de las obras de Luis de Valdés, autor de un singular *Memorial* (1622) y del maestro Gil González Dávila, autor de *Teatro Eclesiástico* (1635), donde se nos brinda una visión amable del Principado que, por entonces, ya alcanzaba unas 250.000 almas repartidas entre unos 60.000 vecinos que vivían del agro y de la mar, y unos 3.000 caballeros hijosdalgo de solar conocido y no de privilegio y gentes varias desde eclesiásticos y beneficiados, hasta totalmente desposeídos.

En la segunda mitad del siglo XVII, la Junta General del Principado —institución que ha motivado diversa bibliografía— inicia el largo camino de su confirmación formal tras la aprobación de sus Ordenanzas (1659). Sobre la Junta General y sus funciones se ha escrito bastante en el último siglo, cotejando y superando, a veces, la hoy clásica *Memoria histórica* que a la misma dedicó José Caveda y Nava en 1834. Con sus iniciativas, la Junta empieza a imprimir un carácter particular al Principado y, ¿por qué no?, a sus habitantes que, más o menos inconscientemente, se imbuyen en una temprana *asturianía*, con independencia de la presunta marginación social que empiezan a conocer los llamados *vaqueiros de alzada*. Gentes que han merecido asimismo, particular bibliografía en el último siglo.

Al terminar el siglo XVII, se da una nueva crisis de subsistencia, que cíclicamente volverá a producirse en 1710. La población ha descendido un tanto, al igual que la productividad agropecuaria. Instalado en Oviedo el sabio benedicto

fray Benito Jerónimo Feijoo (Orense 1676-Oviedo 1764) —cuya vida y obra le ha hecho acreedor en los últimos años de singular bibliografía—, puede ser triste testigo de la hambruna que incluso vuelve a diezmar Oviedo y que, un año después, es registrada por Antonio José de Cepeda, Comisionado Regio y primer Regente de la Audiencia. A Feijoo le espera una larga permanencia en el Principado, siendo testigo de múltiples acontecimientos que van desde las repercusiones de la Guerra de Sucesión, hasta las calamidades y síndromes varios que conoce la población asturiana, donde a mediados de siglo, el regente Gil de Jaz se empeña en una serie de obras de urbanización, quizá sólo superadas hoy (2009) y en el mismo Oviedo, por su actual alcalde Gabino de Lorenzo (n. 1943). Pero henos dos siglos atrás, y no caben comparaciones, ni siquiera maliciosas. Quizá convenga señalar que Feijoo, preludiando a prerrománticos como José Cadalso (1741-1782), ha llegado a la conclusión de que la nación —la nación española— es algo así como una entidad fundamental de coexistencia política basada en la Historia, aunque no imagina lo que un siglo más tarde se entendería como *nacionalismo*. Sus tiros irán hacia otras metas. De aquí que, sin pelos en la lengua, Feijoo llegue a denunciar la situación de la población asturiana, pero también la crasa ignorancia del clero rural, haciendo votos por la renovación y progreso que pueden aportar Las Luces.

Contemporáneos de Feijoo, cabría recordar otros dos personajes cuyos perfiles quizá nos permitan ahondar, un tanto, en la que consideramos ya identidad asturiana: una la del médico Gaspar Casal (1680-1759), autor de una obra clásica *Historia natural y médica del principado de Asturias*. Casal fue el primero en diagnosticar el *mal de la rosa* como consecuencia de carencias alimentarias y otras; el segundo personaje es el gran político y estratega Álvaro Navia Ossorio, vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz, autor de *Reflexiones militares* (Turín 1724-París 1730). Al mismo, se debe también *Rapsodia económica-política, monárquica* (1732), de publicación póstuma. Dos obras que, aún en el siglo XIX, volverían a ser reeditadas para reflexión de nuestra generación.

Viviendo Asturias el impacto de Las Luces/Ilustración, conocerá eruditos como Francisco Martínez Marina (1754-1833) y el ya recordado G. Melchor de Jovellanos. Es entonces cuando empieza a cultivarse en Europa la *Etnografía* como disciplina particular<sup>23</sup> haciendo posible que más de alguno se plantee la posibilidad de una *etnia* o de una identidad asturiana. Téngase en cuenta que por entonces —se vive la segunda mitad del siglo XVIII— la voz *etnia*, de admitirse en el llamado *Diccionario de Autoridades*, no conocía la multiplicidad de acepciones de hoy, aún cuando, como registro años ha, el ensayista y político, Mario Onaindía<sup>24</sup>, en las Espa-

---

<sup>23</sup> El glosema se impone en el siglo XVIII, casi parejo a la voz Etnología. No obstante, si el primero se refiere al estudio de las etnias o razas, etnología se reserva al estudio de las *culturas* que presentan las distintas partes del globo.

<sup>24</sup> MARIO ONAINDÍA, *La construcción de la nación española. Republicanismo y nacionalismo en la Ilustración*, Barcelona, Ed. B.S.A., 2002.

ñas el concepto de monarquía empieza a dar vida a ideas inéditas que quieren explicar la forja de la nación española<sup>25</sup>, cambiando concepciones hasta cierto punto tradicionales. Henos ante la eclosión de puntos de vista nuevos, que no cabe tratar aquí<sup>26</sup>. Sin embargo, ya bajo una monarquía borbónica, nos encontramos dos claros varones ya recordados. *Por las obras les conoceréis*, reza un conocido refrán. Así, Martínez Marina nos legaría su hoy clásico *Diccionario Geográfico-Histórico de Asturias*, que se conserva, en parte inédito, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid), de la que fue eficaz Director<sup>27</sup>. Y por lo que se refiere a Jovellanos ¿qué cabe decir aquí cuando, en el umbral del siglo XXI, su obra sigue siendo tema de glosa y atención? Se ha promovido incluso una nueva edición de su obra escrita completa, de la que, dejando de lado sus numerosos dictámenes y memorias de temario vario, sus *Diarios y Cartas*, innumerables veces comentados y reeditados, sirven aún hoy para conocer e interpretar la realidad de la Asturias señorial y rural de su tiempo, sus giros económicos y sus pautas culturales aún vigentes.

Indudablemente genios como Jovellanos sobresalen junto a otros políticos, economistas y científicos asturianos de fuste, tales como Campomanes, Canga-Argüelles y Floréz Estrada; humanistas como Caveda y Nava, Rubín de Celis, Cean Bermúdez y González Posada, e incluso escritores en religión como Agustín González Pisador, cuyas *Constituciones Synodales del Obispado de Oviedo* (que verían su primera luz en 1784) han sido objeto, no hace muchos años, de justos y puntuales estudios y comentarios.

Hemos de insistir en los geniales planteamientos jovellanistas ante el Principado, con su agricultura retrasada, su industria y comercio apenas desarrollados, minería por explotar, educación prácticamente inexistente en el vulgo, que se expresaba mayormente en *bable*. Todo un pequeño universo del que intentaron, años ha, darnos razón Gonzalo Anes y otros estudiosos, insistiendo en su valoración económica cuando aún no existían claras comunicaciones de Castilla con sus puertos cantábricos, ni se había salvado Pajares con su camino real, viviéndose con Manuel Godoy y el Borbón de turno, Carlos IV, en una España que parecía haber renunciado a significarse en la Europa que, dejando de lado el llamado Antiguo Régimen y la cacareada Ilustración<sup>28</sup> bajo su recreación napoleónica, entraba en el siglo XIX.

---

<sup>25</sup> A este respecto, la bibliografía se presenta exhaustiva y controvertida en múltiples ensayos, tanto españoles como foráneos, partiendo casi siempre de la Ilustración, pero dando vida a un incipiente republicanismo.

<sup>26</sup> La bibliografía a recordar figura en la bibliografía general del presente ensayo y entre la que queremos recordar el reciente libro de LUIS ARIAS ARGÜELLES-MERES, *La España descabezada*, Barcelona, Alba Editorial, 1999; y cuyo contenido sigue siendo actual.

<sup>27</sup> Dicho *Diccionario* sería, hace más de veinte años, objeto de un particular estudio de José Luis Pérez Castro, glosando un texto al que no le sacó el suficiente jugo.

<sup>28</sup> El glosema *Ilustración* será objeto, durante dos siglos, de particulares estudios, algunos recogidos en la bibliografía general del presente ensayo.

La ambición napoleónica que se manifestó queriendo incorporar a su flamante Imperio la España en la que reinaban los Borbones, trajo dramáticas consecuencias, a expresarse en la resistencia feroz de España y Portugal al ser subyugadas e invadidas. En el mismo 1808, al unísono de otras regiones peninsulares, se levantaría en armas ante el invasor francés, la Junta General del Principado, cuyos representantes, cuatro años después (1812) —derrocado Bonaparte en Europa—, participan en la redacción de una primera Constitución que cambiará su Monarquía Absoluta, inaugurando un período constitucional (liberal) que enfrentará a las nuevas generaciones al adoctrinamiento reaccionario secular que conoce durante siglos. No obstante, el fin de la Europa napoleónica (1810), la restauración de los Borbones en la persona del falaz Fernando VII y la intervención de los llamados *Diez Mil Hijos de San Luis*, parecen abonar el retorno del Absolutismo. Son dos decenios en que el Principado vive un particular marasmo, en el que apenas caben incipientes actividades industriales, como la explotación carbonífera (coque) y una primera fábrica de armas en Trubia, aparte de una emigración endémica a las Américas. Tal situación terminaría en 1834 con la muerte de Fernando VII y el relativo fin del Absolutismo, coincidiendo con los primeros experimentos estatales para explotar los recursos mineros del país, con la creación de la Real Compañía Asturiana de Minas (1833) o la misma Sociedad de Siero y Langreo (1838). Diez años después, podrá encenderse en Trubia un primer *Alto Horno* y, tres años más tarde, ponerse en marcha la fábrica siderúrgica de Mieres. En 1842, podrá inaugurarse ya la carretera carbonera proyectada por Jovellanos, entre la cuenca del Nalón y el puerto de Gijón, y ello propiciará la fundación en 1859 de la Sociedad Matalúrgica Duro y Compañía para aprovechamiento de la hulla de la citada cuenca.

Toda esta actividad fabril ha sido recogida profusamente en el último siglo y, con ella, las carencias que se viven contemporáneamente con la metamorfosis de un mundo que se tildó de arcaico<sup>29</sup>, dominando la violencia de la ignorancia de un mundo rural que ve en las explotaciones mineras la solución a sus más perentorias necesidades. Pues el caso es que, la revolución liberal impulsada por la Corte de Madrid, apenas llega al Principado y sí se percibe en sentido negativo sobre todo cuando ante la necesidad de estimular un desarrollo agrario, los gobiernos liberales proceden a la supresión de los mayorazgos nobiliarios y la confiscación y subasta de los bienes eclesiásticos y municipales a partir de 1836 (así, la desamortización de Mendizábal). En Madrid la Milicia domina la situación. Así, Baldomero Espartero (regente de 1840 a 1843); después Ramón María Narváez, conocido como *espadón de Loja*, quien, al frente de los moderados, inaugura una década de relativa estabilidad (1844-1854); nuevamente gobernará Espartero, seguido Leopoldo O'Donnell, en el llamado *bienio progresista* (1854-1856); otra vez Narváez (1856-1858) y nuevamente O'Donnell, con la Unión Liberal (1858-63). Una *Belle Époque* en la que

---

<sup>29</sup> Naturalmente por los folkloristas, en su mayor parte federalistas que escribieron en el siglo XIX y XX.

nadie parece acordarse de Asturias, ni siquiera ante situaciones críticas y hambrenas objeto de denuncias como el famoso *Manifiesto del hambre* (1854) del Marqués de Camposagrado. Tal situación no será obstáculo para que, en 1858, la reina Isabel II lleve a cabo un histórico viaje por Asturias y que su persona desencadene fervores populares al estallar la guerra de África. Pese a todo, la monarquía borbónica tenía ya los días contados, tras una conspiración militar de Juan Bautista Topete, Juan Prim y Francisco Serrano, que hicieron posible una “revolución” manipulada, a titularse *La Gloriosa* (1868), a la vez que señala el exilio de la reina Isabel II<sup>30</sup>, esposada con su primo hermano, don Francisco de Asís.

La titulada Gloriosa fue acogida en Asturias con particular expectación, al igual que los acontecimientos subsiguientes, hasta la proclamación de la I República, en cuyo seno se elaboraría una Constitución federal (1873), en la que el Principado figuraría como uno de los Estados que integrarían la nueva España. Sin embargo, todo ésto sería acogido en el Principado con particular desgana y escepticismo, dado que las clases conservadoras (antirrepublicanas) seguían propiciando un desarrollo regional de tipo capitalista, que logró afianzarse años después con la Restauración monárquica y la proclamación como nuevo soberano del príncipe Alfonso, hijo de la exiliada Isabel<sup>31</sup>, proclamación que conllevará el afianzamiento de un cacicazgo político que seguirá enfrentando, durante una generación más, a liberales y conservadores. Entre los primeros figurarán gentes un tanto ilustradas, sostenidas por un republicanismo *utópico* e ideologías de nuevo cuño, como la *krausista* (Institución Libre de Enseñanza)<sup>32</sup>, a la vez que carlistas defraudados. De otro lado, gentes que militan en la llamada Unión Católica —Don Alejandro Pidal (1846-1913) y otros—, que configuran una particular supraestructura integrada por terratenientes, burgueses, entre los que figuran los llamados *indianos*, que, de 1830 a 1900, formaron parte de los 110.000 asturianos pertenecientes a dos sucesivas generaciones de emigrantes a Ultramar y que, en ocasiones, pudieron retornar situados y enriquecidos, aunque conocieron un total desarraigo. Un mundo que, sin embargo, se hará depositario de una solidaridad étnica que en ocasiones se demuestra en el mismo Principado<sup>33</sup>.

Se avanza así, paulatinamente, hacia el fin del siglo XIX y, con éste, la re-  
viscencia de Oviedo, capital del Principado, registrado magistralmente en la *Vetusta*

---

<sup>30</sup> La figura de la reina Isabel II, tatarabuela de nuestro actual soberano, don Juan Carlos I, fue obligada a casarse con un pariente *gay*, lo que explica su atribulada existencia sexual, que la hizo madre del príncipe Alfonso tras su relación con el coronel Enrique Puig Moltó, lo que no fue obstáculo para que fuese aceptado como Príncipe de Asturias.

<sup>31</sup> *Cf. supra*, nota 30.

<sup>32</sup> Introducida desde Alemania, a mediados del siglo XIX, por Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), fue aceptada en la mayoría de las Universidades del Reino.

<sup>33</sup> Sobre los llamados *indianos*, nos referimos al libro que hemos coordinado en fecha reciente, *Indianos Asturianos*, Oviedo, RIDEA, 2008. Más profundo es *12 Estudios sobre emigración y emigrantes a América*, Oviedo, Ed. Nobel, 2009.



de Leopoldo Alas, *Clarín* (1852-1901), Catedrático ovetense, acuciado por un impulso regeneracionista —que J. Costa (1846-1911) bautizaría, para siempre, *Movimiento de Oviedo*—.

Se impone así en un insólito afán reformista la misión que asumen sus docentes con la calidad científica y didáctica de sus enseñanzas y la proyección exterior de éstas, tanto hacia la sociedad asturiana en la que se vive a través de la *Extensión Universitaria*, como ante ámbitos varios de las fronteras nacionales. De esta forma, la Extensión Universitaria se concebirá como instrumento del desarrollo de la cultura de las clases populares y, particularmente, del proletariado, como vía para su integración sin traumas en la sociedad burguesa, reforzando así la identidad cultural de todos, sobre todo, ante el proyecto regeneracionista ya citado. Todos ellos, en los inicios del curso académico 1898-1899, coincidiendo con el famosos discurso de Rafael Altamira (1866-1951), a datar en el conocido como *año del Desastre*, hacen que el patriotismo movilice a todo el Principado en ayuda de *paisanos* residentes en Ultramar, particularmente en Cuba, donde muchos recibirían regularmente ayuda pecuniaria. Es el mismo patriotismo en el que insiste entre nosotros Eburne Iriarte. En realidad, la suerte estaba echada. No obstante, hoy puede afirmarse que la pérdida de las Antillas españolas pudo ser un tanto beneficiosa para Asturias, dado que los bienes y patrimonios transferidos a la Península ayudaron decisivamente a que el Principado saliese de su marasmo económico secular tras el nacimiento de una banca regional con entidades como el Banco Asturiano (1892), el Banco de Gijón (1899) o el Banco Herrero (1911).

Todo ello no es obstáculo para que se manifiesten en el Principado diversas costumbres compiladas. Así, la *endecha*, la *antoxana* y la *aparcería*, que continúan manifestándose a las maneras tradicionales<sup>34</sup>, como también la llamada *mampostería*<sup>35</sup> y la *comuna*<sup>36</sup>. Se mantienen las formas tradicionales del arriendo de fincas, incluyendo el arriendo “a corre y para”, a la vez que la venta de *hierba y pación*. Se perfeccionan conceptos de propiedad como el *bistechu*<sup>37</sup>, casería y formas de cierre particulares (*carcova*, *calderín*, etc.), pero también por *finxos* y *ribazos*. Llegan a organizarse sociedades particulares, como la *compañía pesquera* y el reparto de embarcaciones. Asimismo, explotaciones ganaderas particulares, como la *prinda*, y propiedades comunitarias objeto de legislación particular, en cuya consideración no cabe detenernos aquí, así como formas particulares de contratación y arriendo, entre las que sobresale la *facería*. Los graneros, ya recordados, que se presentan en

---

<sup>34</sup> Para detalle y definición de las mismas cf. *Compilación del Derecho Consuetudinario Asturiano* (Dictamen de la Comisión Especial de Derecho Consuetudinario Asturiano, marzo, 2007). Junta General del Principado de Asturias. Letrados. En el mismo se recopilan una serie de costumbres, en su mayoría vigentes desde el siglo XVI, y que se conservan vigentes en el Principado de Asturias, a efectos legales.

<sup>35</sup> Cf. nota 34 (*supra*), definición *mampostería*.

<sup>36</sup> Cf. nota 34 (*supra*), definición *comuña*.

<sup>37</sup> Cf. nota 34 (*supra*), definición *bistechu*.

la Edad de Hierro (hórreo y panera), se multiplican en la Asturias rural, jugando un papel particular en la sociedad familiar asturiana.

De todas formas en Asturias imperará, con los inicios del siglo XIX, un sistema caciquil, manipulador del sufragio universal establecido hacia 1890, que no podría impedir, en los primeros años del siglo XX, la fatídica marcha de la Historia, con el horrendo atentado en Madrid, coarta al rey Alfonso XIII y su esposa Ena de Battenberg<sup>38</sup>, ni el profundo cambio que conocen las poblaciones peninsulares al abandonar el agro ante otras ocupaciones, como la industria y minería, propiciando un cambio de costumbres y *género de vida* pero, a la vez, el despunte consolidado de una *clase obrera* propiamente dicha y la aparición de sindicatos de clase de inspiración socialista, marxista e incluso anarquista, en los que apenas haría mella, refiriéndose al Principado, la idea de una autonomía asturiana.

No obstante, el 18 de diciembre de 1918, la Diputación Provincial de Oviedo enviaría al Gobierno unas bases pidiendo la autonomía administrativa de Asturias, realmente escuetas y elementales. Elaboración un tanto utópica si se tiene en cuenta que, por entonces (ha terminado la I Guerra Mundial), se ha iniciado en España la agonía de la vieja nobleza terrateniente, al fundirse con concretas clases pudientes y capitalistas y desecharse el carlismo. Está vigente en la Corte de Madrid un gobierno de *turno de partidos*, que Alfonso XIII soporta con forcejeos y en el que a veces se manifiesta el caciquismo asturiano, aunque haya de enfrentarse con realidades como el *socialismo*, convertido en una especie de evangelio de las cuencas mineras y del mismo Oviedo, y el *anarquismo*, que domina en Gijón y en La Felguera... Se vive el fortalecimiento de organizaciones de clase, que incluso utilizan manifestaciones regionalistas, a la vez que en Europa nacen el *nacional-socialismo* (Alemania) y el *fascismo* (Italia), corrientes políticas en que quiere inspirarse el General Primo de Rivera (1870-1930), convenciendo al rey para que admita su Dictadura. Coincide con la muerte de Pablo Iglesias (1850-1925), fundador del PSOE, y la desorientación que conoce el socialismo tras la muerte de Manuel Llaneza (1879-1931) (CNT), diputado socialista por Asturias y secretario del sindicalismo minero asturiano.

Los acontecimientos se precipitarán con el perjurio del Rey ante la Constitución y su cesión ante Primo de Rivera, que no durará más de un lustro, dejando al Reino sin otra solución que la proclamación de una II República (1931). Un año después, en 1932, Sabino Álvarez Gendín (1895-1983) publica su libro *Regionalismo. El problema de Asturias*, en el que se contiene un anteproyecto de bases,

---

<sup>38</sup> Recientemente se ha revisado la vida de doña Victoria Eugenia (Ena de Battenberg) en dos grandes novelas, no muy lejanas de la realidad. Así, PILAR EYRE ESTRADA, *Ena*, Madrid, La Esfera de los Libros, S.L., 2009 y MERCEDES SALISACHS, *Goodbye España*, Madrid Martínez Roca Ediciones, S.A., 2009, merecedora del Premio de Novela Histórica Alfonso X el Sabio (2009), convocado por Caja Castilla-La Mancha y otros mecenas.

verdaderamente meritorio, para un estatuto regional de Asturias, dentro de la nueva República.

Era, sin embargo, ya tarde, dado que dos años después (octubre de 1934) estalla la sublevación minera/huelga revolucionaria que será sofocada a sangre y fuego por el Gobierno de Madrid, tras la destrucción parcial de Oviedo, que sufre una fortísima represión militar y el encarcelamiento de miles de revolucionarios. Hechos luctuosos que han dado lugar a particular bibliografía, de la que los historiadores contemporáneos, por fuerza, han de recordar algún hito.

Los años de Guerra Civil (1936-1939) y cómo se vivió ésta en Asturias, inspirarán asimismo multitud de publicaciones de las que sólo podríamos recordar algún hecho, destacando la larguísima dictadura del general F. Franco Bahamonde (1892-1975), que se solaparía con los inicios de la II Guerra Mundial (1939-1945), que consigue perpetuar el régimen franquista bajo un pseudo neutralismo y la realidad de una España exiliada. Finiquita la internacional contienda, se impone una particular desconfianza ante la llamada España franquista, que permaneció al margen del conflicto universal y el comportamiento de la Rusia soviética (marxista), que hará posible la llamada *guerra fría*, y con ella la continuidad de la dictadura anti-marxista de Franco con el natural beneplácito de las democracias occidentales. Dictadura que habrá de conocer particulares contestaciones por los mismos que las padecen, que paulatinamente irán recuperándose anímica y materialmente. Recuperación que en Asturias hace posible *la huelgona* de 1962, pero también la evolución de las clases proletarias, obligatoriamente afiliadas a un Sindicato Vertical, mantenido por el régimen franquista. Pese a todo, la reacción gubernamental se mostrará positiva ante una alianza política con los Estados Unidos; el éxito de los Planes puestos en marcha por una nueva generación derechista y creyente (tecnócratas) y el ingreso de España en la ONU. Realidades que habrán de incidir positivamente en regiones como Asturias, el País Vasco, Cataluña y Galicia, en las que su regionalismo da pie a un particular nacionalismo... Mientras, el turismo estival se convierte en una saneada fuente de ingresos para un régimen caduco y obsoleto.

La dolorosa muerte de Franco hace posible un claro aperturismo político, al traer a España la Restauración de la Monarquía en la persona de Don Juan Carlos de Borbón, "Príncipe de España", esposado con la princesa griega Sofía de Glücksburg y padres ambos del actual Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón, casado morganáticamente con Letizia Ortiz. Se llega así a la conquista de la democracia sin violencias, ni traumas, con un régimen de partidos políticos y una *reforma pactada*, merced al *savoir faire* del político asturiano Torcuato Fernández Miranda (1915-1980), quien consigue que pueda ser nombrado Presidente del Gobierno el joven político ex-falangista, Adolfo Suárez (1932), quien logra la promulgación de una Constitución (1978), consagrando el llamado *Estado de las Autonomías*, que parece favorecer particularmente a Cataluña, Euzkadi y Galicia. Recordaremos

que *Las Bases para la Autonomía de Asturias*, presentadas en enero de 1977 por el partido Socialista de Asturias (PSA), son quizás el primer antecedente del progreso legislativo que habría de ponerse en marcha en el marco de la Constitución de 1978, con la formación del Ente Preautonómico Asturiano en agosto de 1978; el Consejo Regional de Asturias, tres meses más tarde, y la Asamblea de Parlamentarios y Diputados provinciales en enero de 1980. Se promulga así la *Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para Asturias*, en vigor desde enero de 1982, que perfila ya oficialmente el *Principado de Asturias* dentro de la llamada vía lenta para la asunción de competencias, mientras se forja un Estatuto de Autonomía definitivo, a la vez que vuelve a plantearse la cuestión de si en el mismo cabe reconocer la oficialidad de la *fala asturiana* junto con el castellano. Cuestión que motivará en sí una profusa bibliografía sobre los distintos *bables* de Asturias; el bilingüismo; y la posibilidad de la *conformación* de los bables en una sola lengua, cuyas bases dictaría la ya recordada Academia de la Llingua Asturiana, al reconocerse al asturiano como lengua propia de Asturias. A este respecto la polémica está servida, ya que el Estatuto de Asturias, en su artículo 4º, estableció que “el bable gozará de protección y se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando en todo caso las variantes locales y la voluntariedad en su aprendizaje”. Muchos asturianistas seducidos por la sedicente Academia de la Llingua Asturiana, no reparan en las dificultades que se presentan, dado que es harto difícil unificar los criterios de las cuatro zonas lingüísticas existentes (oriental, central, occidental y asturgalaica)... Es obvio que de aceptarse la oficialidad de un asturiano *normalizado*, la puesta en marcha creará arduos problemas al politizarse la cuestión, con independencia del hecho de que desde los inicios del proceso autonómico, y probablemente fruto del mismo, habrá de producirse, casi automáticamente, un renacimiento, silencioso o no, del asturiano en sus diversas modalidades, lo que llevará a una clara recuperación sociológica de la *fala* y con él una nueva conciencia de *etnicidad*, hasta el punto de que, en treinta años, se han multiplicado ya por cuatro los hablantes, al igual que los lectores, que al alfabetizarse se harán, bien o mal, lectores entre los que no faltará, incluso, quien escriba con bastante corrección su bable natal, cuando no, el normalizado, incrementando con ello el interés por su propia etnicidad e identidad cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

### Generalidades

#### a) Obras de referencia

- AGUIRRE BAZTÁN, Á. (ed.), *Cultura e identidad cultural: introducción a la antropología*, Barcelona, Bárdenas, 1997.
- BENITO RUANO, E. (coord.), *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- COHN, B.S., "Etnohistoria", *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, vol. 5, Madrid, Aguilar, pp. 418-424.
- Ordenanzas generales del Principado de Asturias*, Luarca, Bibliógrafos Asturianos, 1974.
- PRENSA ASTURIANA, Ediciones en microficha de los periódicos: *El Carbayón* (1889-1936); *El No-roeste* (1897-1936); *El Comercio* (1877-1939); *La Región* (1924-1939); *La Voz de Avilés* (hasta 1939); *El Oriente de Asturias* (1885-1958). Biblioteca Ramón Pérez de Ayala, Centro Trat Document, 1990, *passim*.
- PRIMER CONGRESO DE BIBLIOGRAFÍA ASTURIANA (Oviedo, 11-14-IV-1989), Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1992.
- QUIRÓS LINARES, F., "Asturias en Madoz", en *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de P. Madoz: Asturias*, Valladolid, 1935.
- SOMOZA GARCÍA-SALA, J., *Registro asturiano de obras, libros, folletos...*, Oviedo, Centro de Estudios Asturianos, 1927.
- VV.AA., *Historia de Asturias*, 8 vols., Salinas, Ayalga, 1977.
- *Historia de Asturias* (ed. fascicular semanal en 52 fasc.), diario "La Nueva España", 1998, p. 1004.
- *Enciclopedia Temática de Asturias*, 10 vols., Gijón, Silverio Cañada, 1981.
- Javier Rodríguez Muñoz (coord.), *Asturias a través de sus concejos*, Ed. Prensa Asturiana "La Nueva España", Oviedo, 1992.
- Eloy Benito Ruano (coord.), *Historia de Asturias*, (1-90), Salinas, Ayalga, 1977, *passim*.
- *50 años de Cultura asturiana. 1945-1995*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1995.
- *Gran Enciclopedia Asturiana*, 20 vols., Gijón, 1972, *passim*.

#### b) Temática varia

- ALTAMIRA, R., *Tierras y hombres de Asturias*, México D.F., 1949.
- ANES, G., *Los señoritos asturianos*, discurso de ingreso R.A.H., Madrid, 1980.

- ANES, G., *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, Ariel, 1998.
- BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978.
- BARANDIARÁN, I., MARTÍ, B., RINCÓN, M.A. DEL y MAYA, J.L. (COORDS.), *Prehistoria de la Península Ibérica*, Barcelona, Ariel, 1998.
- BARRAU-DIHINGO, L., *Historia política del Reino de Asturias*, Oviedo, Silverio Cañada, 1988 (ed. original en lengua francesa en 1521).
- BUXÓ, M.J., *Antropología Lingüística*, Barcelona, Anthropos, 1980.
- CLAVERO ARÉVALO, M., *España, desde el centralismo a las autonomías*, Barcelona, Planeta, 1983.
- ERICE SEBARES, F. y URÍA MAQUA, J., *Historia de Asturias*, Oviedo, 1988.
- FERNÁNDEZ RUIZ, C., *Historia Médica del Principado de Asturias*, Oviedo, RIDEA, 1965.
- FLORIANO CUMBREÑO, A.C., *Estudios de Historia de Asturias*, Universidad de Oviedo, 1962.
- GARCÍA DE CASTRO, C. y RÍOS GONZÁLEZ, S., *Asturias Medieval*, Gijón, Trea, 1997.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, Barcelona, Ariel, 1988.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, M. y LUQUE CABAL, C., *Recursos del subsuelo de Asturias*, Universidad de Oviedo, 1993.
- KROEBER, A.L., *Anthropology*, Nueva York, Harcourt, 1948.
- LOMAX DEREK, W., *The Reconquest of Spain*, Birmingham, 1978 (ed. española, Barcelona, 1984).
- LLANO Y ROZA DE AMPUDIA, A. DE, *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, Oviedo, 1928.
- MARAVALL, J.A., *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1974 (2ª ed.).
- OJEDA, G., *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*, Madrid, 1985.
- PÉREZ DE CASTRO, J.L., *El Diccionario Geográfico-Histórico de Asturias* (de Campomanes), Oviedo, IDEA, 1959, *passim*.
- QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España: Asturias y León*, Madrid, 1855 (reed. Salinas, 1984).
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F., *La organización agraria de la Montaña Central asturiana*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1989.
- S.A.D.E.I., *Caraterísticas de la población de Asturias 1986*, Oviedo, Consejería de Hacienda y Economía y Plan, 1988.
- *Atlas electoral de Asturias 1936-1996*, Oviedo, Consejería de Economía, 1996.
- (colectivo), *Bibliografía básica de economía asturiana*, Oviedo, Consejería de Hacienda y Economía y Plan, 1994.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1942 (reed. ISTMO, Madrid, 1989).
- SANTULLANO, G., *Historia de la minería asturiana*, Salinas, 1978.
- SEGALEN, M., *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Ed. Taurus, 1992.

VELASCO ROZADO, J. y SANZ FUENTES, M.A.J. (coord.), *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General* (libro conmemorativo del VI Centenario 1388-1988), Oviedo, Junta General del Principado, 1998.

## **Historia política, económica y social. Etnohistoria**

### *I. Prehistoria y Protobistoria*

- BARANDIARÁN MAEZTU, I., *Arte mueble del Paleolítico Cantábrico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1974.
- BERENGUER, M., *Prehistoric Cave Art*, México D.F., Frente de Afirmación Hispanista, 1994.
- BLAS CORTINA, M.A. DE, *La Prehistoria reciente en Asturias*, Oviedo, 1983.
- “Pastores, agricultores y metalúrgicos. El Neolítico y la Edad del Bronce”, en *Historia de Asturias*, fasc. 7, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 101-120.
- CLARK, G.A., *El Asturiense Cantábrico*, Madrid, 1976.
- FORTEA PÉREZ, J., “El Arte Paleolítico en Asturias”, en *Historia de Asturias*, fasc. 5, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 65-80.
- JORDÁ CERDÁ, J., “La prehistoria”, del I al V, de *Historia de Asturias*, Salinas, Ayalga, 1977.
- GÓMEZ-TABANERA, J.M., *Prehistoria del solar astur*, Oviedo, 1972.
- *La caza en la Prehistoria (Asturias, Cantabria, Euskalerrria)*, Madrid, Istmo, 1980.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J.M., “Asturias Protohistórica”, en *Historia de Asturias*, vol. II, Salinas, Ayalga, 1978.
- GONZÁLEZ MORALES, M., *El Asturiense y otras culturas locales*, Santander, 1980.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E., *La caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*, Madrid, 1919.
- MAYA, J.L., “Hábitat y cronología de la cultura castreña Asturiana”, en *Portugalia (nova serie)*, vols. IV-V, 1983-1984, Lisboa
- OBERMAIER, H., *El hombre fósil*, Madrid, 1917 (1ª ed.).
- OBERMAIER, H. y VEGA DEL SELLA, C. DE LA, *La cueva del Buxu (Asturias)*, Madrid, 1928.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J.A., *La presencia humana más antigua en Asturias. El paleolítico Inferior y Medio*, Oviedo, 1983.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. y NAVARRO SANTANA, F.J. (coord.), *Los pueblos Prerromanos del Norte de España. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, Eunsa, 1998.
- VALDÉS DE TORO, R., *Las Artes de subsistencia*, La Coruña, Adara, 1977.

### *II. Romanización*

- CID LÓPEZ, R.M., “La sociedad Astur bajo la dominación romana. Pervivencias indígenas”, en *Historia de Asturias*, fasc. 10, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 156-176.

- DIEGO SANTOS, F., *Epigrafía Romana en Asturias*, Oviedo, IDEA, 1985.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., *Asturias en la época romana*, Madrid, 1982.
- MAYA GONZÁLEZ, J.L., “La explotación minera y la metalurgia romana en Asturias”, en *Historia de Asturias*, fasc. 12, pp. 193-212, Oviedo, La Nueva España, 1992.
- “La cultura castreña asturiana: de los orígenes a la romanización”, en *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, 1983, pp. 13-44.
- PASTOR MUÑOZ, M., *Los astures durante el Imperio Romano*, Oviedo, IDEA, 1977.
- PÉREZ CAVEDA, A. y SÁNCHEZ PALENCIA RAMOS, F., *Arqueología del oro Astur. El oro de los Astures*, Oviedo, Obra Cult. y Social, Caja de Ahorros de Asturias, Catálogo de la exposición, 1995.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. y GARCÍA DE CASTRO, C., *Asturias Castreña*, Gijón, Trea, 1998.
- RODRÍGUEZ COLMEIRO, A., *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte de la Península*, Bilbao, 1979.
- SANTOS YANGUAS, N., *Roma en Asturias*, Oviedo, GEA, 1991.
- SANZ VILLA, J.R., *Los dioses astures*, León, Instituto Leonés de Cultura, Dip. Prov., 1996.
- SCHULTEN, A., *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1934.

### III. Visigodos y Asturorum Regnum

- BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974.
- BONET CORREA, A., *Arte prerrománico asturiano*, Barcelona, Polígrafa, 1987.
- CID PRIEGO, C., *La Cruz de la Victoria y las joyas prerrománicas de la Cámara Santa*, Oviedo, Nobel, 1997.
- *El arte prerrománico en el Reino de Asturias*, Oviedo, GEA, 1995.
- DEFORNEAUX, M., “Carlomagno y el Reino de Asturias”, en *Estudio sobre la Monarquía Asturiana*, Oviedo, IDEA, 1971, 2ª ed.
- GARCÍA TORAÑO, P., *Historia de El Reino de Asturias (718-910)*, Oviedo, 1986.
- GÓMEZ-TABANERA, J.M., *Orígenes sociales de la Monarquía asturiana a la luz de la Antropología y la Etnohistoria*, discurso de ingreso IDEA, Oviedo, 1986.
- KING, P.D., *Derecho y sociedad en la Monarquía visigoda*, Madrid, Alianza, 1972.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias (I-III)*, Oviedo, 1972, *passim*.
- SCHLUNK, H. y BERENGUER, M., *La pintura mural asturiana de los siglos IX y X*, Oviedo, 1957.

### IV. Baja Edad Media

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., *El Condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.S., “Arte románico en Asturias”, en *Enciclopedia Temática de Asturias*, Gijón, 1981, pp. 205-275.



- BENITO RUANO, T., “La historiografía en la Alta Edad Media española. Ideología y estructura”, en *Cuadernos de Historia de España XVII*, Buenos Aires, 1952, pp. 50-104.
- BERENGUER, M., *El Arte Románico en Asturias*, Oviedo, 1965.
- BARRAU-DIHIGO, L., *Historia política del reino Asturiano* (traducido al castellano, 1921), Gijón, 1984.
- FERNÁNDEZ CONDE, F.J., “La obra del obispo Pelayo en la historiografía española”, en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, nº 72, 1971, pp. 249-291.
- *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo, Iglesia Nacional Española*, Roma, 1971.
- GIL FERNÁNDEZ, J., MORALES, J.L. y RUIZ DE LA PEÑA, J.I., *Crónicas Asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J.L., “Origen y desarrollo de la Edad Media en Asturias”, en *Historia de Asturias*, fasc. 27, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 472-488.
- ORLANDIS, J., *Historia de España. España Visigótica*, Madrid, 1977.
- RUIZ DE LA PEÑA, J.I., (COORD.), *Peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media* (Actas del Congreso Internacional de Oviedo, 3-7-XII-1990), Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1993.
- *Historia de Asturias. Baja Edad Media*, Asturias, Salinas, 1979.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Sobre la libertad humana en el reino asturleonés hace mil años*, Madrid, Espasa Calpe, 1978.
- URÍA MAQUA, J., “Los primeros dominios señoriales y el Principado de Asturias”, en *Historia de Asturias*, fasc. 25, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 441-456.
- URÍA RÍU, J., *Estudios sobre la Baja Edad Media Asturiana (Asturias en los siglos XIII al XVI)*, Oviedo, 1979.

#### V. Siglos XV-XVI

- BENITO RUANO, E., *Hermandades en la Asturias durante la Edad Media*, discurso de ingreso IDEA, Oviedo, 1971.
- CARVALLO, L.A. DE, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1965. (Existe una edición facsímil por E. Ayalga, Salinas, Asturias, 1977).
- CUARTAS RIVERO, M., *Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media*, Oviedo, IDEA, 1983.
- FAYA DÍAZ, M.A., *Los señoríos eclesiásticos en la Asturias del siglo XVI*, Oviedo, IDEA, 1992.
- MORALES, A. DE, *Viaje a los Reinos de León, Galicia y Principado de Asturias*, Madrid, 1765 (ed. fasc., Oviedo, 1977).
- VITAL, L., *Primer viaje a España de Carlos I con su desembarco en Asturias*, Oviedo-Madrid, GEA, s.d.

## VI. Siglos XVII-XVIII

- BUSTOS RODRÍGUEZ, M., *El pensamiento socio-económico de Campomanes*, Oviedo, IDEA, 1982.
- JOVELLANOS, M.G. DE, *Obras Completas I-VII (passim)*, coed. Centro Académico de Estudios del Siglo XVIII y Ayuntamiento de Gijón, 1984-1999.
- *Cartas a Ponz*, 2 vols, Salinas, 1981.
- LÓPEZ IGLESIAS, F., *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Oviedo, RIDEA, 1999.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, J., *El "Diario" de los viajes de G.M. de Jovellanos* (Antología), Oviedo, 1998.
- MERINERO, M.J. y BARRIENTOS, G., *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1992.
- TOLIVAR FAES, J.R., *Oviedo 1705*, discurso de ingreso IDEA, 1981.
- TUERO BELTRAND, F., *La creación de la Real Audiencia en la Asturias de su tiempo. Siglos XVII-XVIII*, Oviedo, IDEA, 1979.

## VII. Siglos XIX-XX

- ÁLVAREZ CASCOS, F., *Los parlamentarios asturianos en el reinado de Fernando VII*, Gijón, 1985.
- BARREIRO, B., *Los señoritos asturianos durante la Edad Moderna*, Madrid, 1988.
- *Estructura municipal de Asturias en el siglo XVIII*, Madrid, 1988.
- FUGIER, A., *La Junta Superior de Asturias y la invasión francesa (1810-1811)*, Oviedo, IDEA, 1953.
- GARCÍA PRADO, J., *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias (1808-1814)*, Oviedo, IDEA, 1979.
- LASPRA RODRÍGUEZ, A., *Intervencionismo y revolución. Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Oviedo, IDEA, 1992.
- LISSORGUES, Y., *El pensamiento filosófico y religioso de Leopoldo Alas "Clarín" 1875-1901*, Oviedo-Madrid, GEA, 1995.
- PATAC, J.M., *La Guerra de la Independencia en Asturias en los documentos del archivo del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, Oviedo, 1980.

## VIII. Asturias Contemporánea

- CANELLA, F., *Historia de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1904.
- *Memorias Asturianas del año ocho*, Oviedo, 1908.
- CRiado, C. y PÉREZ, F., *La población de Asturias (1857-1970)*, ed. del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1975.
- ERICE SEBARES, F., *La burguesía industrial asturiana (1857-1970). Aproximación a su estudio*, Gijón, 1980.

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M.A., *Analfabetismo en Asturias y sus relaciones con el movimiento obrero a finales del siglo XIX (1870-1900)*, Oviedo, IDEA, 1992.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, A.D., *Pequeños anales de quince días. La Revolución en Asturias (octubre 1934)*, Oviedo, IDEA, 1977.
- QUIRÓS LINARES, F., “Ciudad, villa y espacio rural”, en *Astura I*, Oviedo, 1983, pp. 55-58.
- MORO BARREÑADA, J.M., “El Sexenio Revolucionario y la Restauración Monárquica 1868-1902”, en *Historia de Asturias*, fasc. 40, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 701-716.
- *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*, Gijón, 1981.
- MURCIA NAVARRO, E., *Las Villas costeras en el sistema urbano asturiano*, Gijón, S, Cañada, 1981.
- OJEDA, G. y SAN MIGUEL, J.L., *Campeños, emigrantes, indianos. Emigración y economía en Asturias, 1830-1930*, Salinas, Ayalga, 1981.
- OREJAS, F.G., *Guía de la cultura asturiana*, Gijón, s.d.
- RUIZ, D., *Asturias contemporánea (1808-1975). Síntesis histórica: textos y documentos*, Madrid, 1981.
- ROCA FRANQUESA, J.M., *Clases sociales y tipos representativos en la novelística de Armando Palacio Valdés*, discurso de ingreso IDEA, Oviedo, 1980.
- SÁNCHEZ GARCÍA-SAÚCO J.A., *La revolución de 1934 en Asturias*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- TOLIVAR FAES, J.R., *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 1993 (3ª ed.).
- URÍA MAQUA, J., *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA*, Oviedo, 1984.
- VENTURA AGUDIEZ, J., *Inspiración y estética en “La Regenta” de Clarín*, Oviedo, IDEA, 1970.

#### *IX. El Principado de Asturias como Autonomía*

- ÁLVAREZ GARCÍA, L.A., *El proceso autonómico asturiano (I-II)*, Oviedo, Consejería de la Presidencia, 1981-1989.
- ANÓNIMO, *Asturias, 1991-1995. Cuatro años para el futuro*, Oviedo, Presidencia del Principado, 1995.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS, “Programa de desarrollo general. Documento base”, Oviedo, Consejería de Economía y Hacienda, 1985 (texto mecanografiado).
- SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS, P. DE, *Sobre la Autonomía: conferencias y escritos del Presidente del Principado de Asturias*, Oviedo, Secr. de Com. e Imagen, 1991 (no venal).

### **Varia**

#### *1. Etnias, identidad asturiana y presuntas minorías étnicas*

- ÁLVAREZ GENDÍN, S., *El regionalismo asturiano en nuestro siglo*, Madrid, IDEA, 1951.
- AGUIRRE BAZTÁN, Á., *La identidad étnica*, discurso de recepción Real Academia de Douctores, Barcelona, 1993.

- BARTH, F., *Los grupos étnicos y las fronteras*, México F.C.E., 1976.
- BRETÓN, R., *Las etnias*, Barcelona, OIKOS-TXS, 1983.
- CUARTAS RIVERO, M., “Dominio señorial y vaqueiros de Alzada”, en *Est. Emilio Alarcos*, vol I, Ed. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1979, pp. 549-563.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A., *Los vaqueiros de alzada de Asturias. Un estudio histórico antropológico*, Oviedo, IDEA, 1988.
- STALLAERT, C., *Etnogénesis y etnicidad*, Proyecto A, Barcelona, Ediciones 1988.
- SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS, P. DE, *El regionalismo asturiano*, Salinas, 1976.

## 2. Movimientos Sociales

- GONZÁLEZ CORUGEDO, R., *Sociología de Asturias*, Salinas, Ayalga, 1977.
- MARÍAS, J., *La estructura social*, Madrid, Revista de Occidente, 1972.
- MELÓN FERNÁNDEZ, S., *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Vicerrect. Ext. Universitaria, 1998.

## 3. Fala Asturiana

- BOLADO GARCÍA, X., “Literatura Contemporanea en Llingua Asturiana”, en *Historia de Asturias*, fasc. 42, Oviedo, La Nueva España, 1992, pp. 732-752.
- DÍAZ CASTAÑÓN, C., *Literatura asturiana en bable*, Gijón, 1976.
- GARCÍA ARIAS, X.L., *Llingua y sociedá asturiana*, Oviedo, Gofer, 1976.
- GÓMEZ-TABANERA, J.M., “Bables de Asturias y llingua asturiana. Problemática de una normalización”, en *VI Congreso de Antropología*, Tenerife, septiembre de 1993.
- LAPESA, R., *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*, Salamanca, 1998.
- LLERA RAMO, F.J., *Los asturianos y la lengua asturiana. Estudio sociolingüístico para Asturias. 1991*, Oviedo, Principado de Asturias, Consejería de Educación, 1994.
- NOVO MIER, L., *El habla de Asturias, comparándolo con las otras lenguas vernáculas hispánicas*, Asturlibros, 1980.
- RICOEUR, P., *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- VIGÓN, B., *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*, Madrid, CSIC, 1955.

## 4. Idearios autonómicos y nacionalistas

- CARO BAROJA, J., *El mito del carácter nacional*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970.
- CHABOD, F., *La idea de nación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- GELLNER, E., *Naciones y nacionalismo*, Madrid, 1988.
- JUARISTI, J., *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987.
- PÉREZ VIEJO, T., *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Nobel, 1999.

## 5. Etnomusicología

- ÁLVAREZ BUYLLA, J.B., *La canción asturiana. Un estudio de etnología musical*, Col. Pop. Asturiana, Salinas, 1977.
- BUSTO CORTINA, J., *Catálogo índice de romances asturianos*, premio Juan Uría Ríu 1989, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- CERRA BADA, Y., *Bailes y danzas tradicionales en Asturias*, Oviedo, IDEA, 1991.
- GONZÁLEZ ARIAS G.X. y GONZÁLEZ ARIAS I., *L'Asturianada*, Oviedo, Principado de Asturias, 1999.
- GONZÁLEZ COBAS M., *De musicología asturiana. La canción tradicional*, Oviedo, IDEA, 1975.
- *Investigación musicológica y folklore musical en Asturias*, Cuadernos del Seminario de Antropología y Cultura Asturiana, Biblioteca Asturiana de Filosofía, Oviedo, Consejería de Educación y Cultura, 1983.
- HIDALGO MONTOYA, J., *Canciones de Asturias*, Madrid, A. Carmona Editor, 1973.
- MARTÍNEZ GARCÍA, G., *50 años de cancioneros asturianos armonizados (1885-1935)*, Oviedo, IDEA, 1989.
- MARTÍNEZ TORNER, E., *Cancionero musical de la lírica popular asturiana*, Oviedo, IDEA, 1985 (2ª ed.).
- MARTÍNEZ ZAMORA, E., *Instrumentos musicales en la tradición asturiana*, Oviedo, 1989.
- NOVO MIER, L., *Asturianaes*, Edición patrocinada por Confecciones Gijón, Mieres, 1980.
- TUÑÓN, O.L. y MARTÍNEZ SUÁREZ, A., *Recuerdos de la canción asturiana*, Oviedo, ALSA, 1984.
- URÍA LÍBANO, F., *Música asturiana entre 1869 y 1934*, premio Juan Uría Ríu 1995, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1996.

## 6. Juntas Generales del Principado

- FERNÁNDEZ MIRANDA, Á., *La Junta General del Principado de Asturias. Bosquejo histórico*, Oviedo, 1919.
- MÉNENDEZ GONZÁLEZ, A., *Élite y poder. La Junta General del Principado de Asturias (1594-1808)*, Oviedo, IDEA, 1992.
- SANGRADOR Y VÍTORES, M., *Historia de la Administración de Justicia y del antiguo Gobierno del Principado de Asturias*, Oviedo, 1966 (ed. facsímil 1975).
- TUERO BELTRÁN, F., *La Junta General del Principado de Asturias*, Salinas, Ayalga, 1978.

## 7. Emblemas y enseñanzas étnicas. Heráldica

- AVILÉS, TIRSO DE, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, Oviedo, IDEA, 1956 (reed., Oviedo, GEA, 1991, 2ª reed. 1999).
- CRESPO POZO, J.S., *Blasones y linajes de Galicia*, Santiago de Compostela, 1957.

- *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, Instituto Salazar y Castro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- ESCORTELL PONSODA, M., *Catálogo de Heráldica y Epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico*, Oviedo, Grossi, 1981.
- FERRERO BLANCO DE QUIRÓS, M., *Heráldica asturiana. Su difusión en otras regiones de España*, Oviedo, IDEA, 1964.
- “Heraldario anónimo de Cangas”, en *Revista Hidalguía*, nº 74, Madrid, 1966.
- GARCÍA CARRAFFA, A. y GARCÍA CARRAFFA, A., *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, Madrid, 1919, *passim*.
- GONZÁLEZ-DORIA, F., *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*, Madrid, Bitácora, 1987.
- MELÉNDEZ DE RIVAS, C., *Prosapias de Asturias*, Oviedo, 1989.
- PANIZO GÓMEZ, E., *Heráldica institucional y vexilología del Principado de Asturias*, Oviedo, Secret. Relac. Institucionales, 1994.
- SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos*, Oviedo, IDEA, 1966.

#### 8. Manifestaciones religiosas

- CUESTA FERNÁNDEZ, J., *Guía de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, Asoc. de Amigos de la Catedral de Oviedo, 1995 (2ª ed.).
- FERNÁNDEZ CONDE, F., *La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media*, Oviedo, 1987.
- GARCÍA LARRAGUETA, S., *Sancta Ovetensis. La Catedral de Oviedo, centro de vida urbana y rural en los siglos XI al XIII*, Madrid, CSIC, 1962.
- GARCÍA RENDUELES, E., *Liturgia popular*, Oviedo, IDEA, 1949.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J., *Los jesuitas en Asturias*, Oviedo, IDEA, 1991.
- TORROBA, F. y QUIRÓS, B. DE, *El camino de Santiago*, Oviedo, GEA, 1995 (2ª ed.).

#### 9. Folklore y tradiciones populares. Etnografía. Gastronomía

- ALPERI, V., *La cocina asturiana*, 2 vol., Oviedo, La Voz de Asturias, 1995.
- CABAL, C., *Contribución al diccionario folklórico de Asturias*, VI tomos publicados, Oviedo, IDEA, 1951, *passim*.
- *Las tradiciones populares asturianas, su significación y orígenes* (I. Individuo y sociedad; II. Familia, vivienda y oficios primitivos), reediciones, Madrid Oviedo, GEA, 1993.
- CASTAÑÓN, L., *Refranero asturiano*, Oviedo, IDEA, 1977.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J., *Curanderos y santos sanadores. Aspectos de la medicina popular en Asturias*, Oviedo, GEA, 1996.
- FRANKOWSKI, E., *Hórreos y palafitos de la Península Ibérica*, Madrid, 1917 (reed. ampliada de J.M. GÓMEZ-TABANERA, Madrid, ISTMO, 1976).

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, Barcelona, 1988.
- INCLÁN SUÁREZ, F., *La casería asturiana (historia y perspectiva)*, Oviedo, 1984.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, X., *Las abejas, la miel y la cera en la sociedad tradicional asturiana*, Oviedo, RIDEA, 1994.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. DE, *Del folklore asturiano: mitos, supersticiones, costumbres*, Oviedo, IDEA, 1983 (varias ediciones).
- *Cuentos populares asturianos de tradición oral*, Oviedo-Madrid, GEA, s.d. (reedición).
- MENÉNDEZ RIESTRA, E., *Guía gastronómica de Asturias*, Oviedo, Consejería O.P. Turismo y transportes, 1987.
- MONTE CARREÑO, V., *Azabachería asturiana*, Oviedo, Consejería de Economía, 1986.
- RUBIERA TUYA, C., *La cultura asturiana, presente y perspectivas*, Oviedo, Diputación Provincial, 1981.
- SUÁREZ LÓPEZ, J., *Cuentos del Siglo de Oro en la tradición oral de Asturias*, Gijón, 1998.
- VILLARROEL, M., *De cocina artesana en Asturias*, Oviedo, KRK, 1998.

#### 10. Ideología

- ARIAS ARGÜELLES-MERES, L., *La España descabezada*, Barcelona, Alba, 1999.
- BUENO, G., *El mito de la cultura*, Barcelona, Presa Ibérica, 1997.
- GRACIA NORIEGA, J.I., *Los asturianos pintados por si mismos*, Madrid-Oviedo, GEA, 1994.

